



BUIN, 13 MAY 2020

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1158 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 427 de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Jonathan Fernández Figueroa, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El Memorándum N° 585, de fecha 05 de mayo de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal de la ayuda social otorgada a Cinthia Muñoz Muñoz. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Certificado Social N° 58, a nombre de Cinthia Muñoz Muñoz, de fecha 04.05.2020.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad Cinthia Muñoz Muñoz.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad Víctor Mancilla Muñoz.
- ② Fotocopia Credencial de Discapacidad Víctor Mancilla Muñoz.
- ② Certificado de Nacimiento Folio 500313183932, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, a nombre Víctor Mancilla Muñoz.
- ② Certificado de Cotizaciones de Cinthia Muñoz Muñoz, emitido por AFP Provida.
- ② Receta Médica Ambulatoria N° 0306475 - Hospital Dr. Exequiel González Cortes, de fecha 15.04.2020, a nombre de Víctor Mancilla Muñoz.
- ② Cotización, realizada por Hospital Dr. Exequiel González Cortes.

### DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de \$138.781.- (ciento treinta y ocho mil setecientos ochenta y un pesos) a Hospital Dr. Exequiel González Cortes, RUT para la compra de botón de gastrostomía mini one, beneficio concedido a Cinthia Catalina Muñoz Muñoz, Cédula de Identidad con domicilio

Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. NMVS. mss.  
*[Handwritten signature]*

DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.P.  
- DIDEKO  
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\2020\Cinthia Muñoz Muñoz.doc



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde